

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

En Santiago, a 5 de noviembre del año 2018, siendo las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Apoquindo N° 3885, piso 22, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, tiene lugar la Junta Extraordinaria de Accionistas de "Euroamerica Administradora General de Fondos S.A.", en adelante la "Sociedad".

Preside la reunión el Titular don Nicholas A. Davis Lecaros y actúa como Secretario la abogado de la Sociedad doña María Javiera Cossio Wunderlich.

I.- Asistencia

De acuerdo al registro de asistencia, concurren a la presente Junta los siguientes accionistas:

- 1.- EuroAmerica S.A., debidamente representada por don Nicholas A. Davis Lecaros, con 230.054 acciones, y
- 2.- "Asesorías e Inversiones Sibán Dos Limitada", representada por don José Miguel Infante Lira, con 1 acción.-

En consecuencia, se encuentran representadas en la Junta las 230.055 acciones, que corresponden al 100% de las acciones que tiene emitidas, suscritas y pagadas la Sociedad a esta fecha.

II.- Formalidades de la Convocatoria

El Presidente deja constancia de las siguientes formalidades de convocatoria para la realización de esta Junta:

- a) Que esta Junta ha sido auto convocada, encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que se ha prescindido de dar cumplimiento a las formalidades de citación previstas en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, conforme así lo autoriza el artículo 60 de la misma Ley;
- b) Que, de conformidad al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, solo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de

Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la junta, y que son los que constan en la nómina que está a disposición de los asistentes.

III.- Aprobación de poderes

Los poderes con que comparecen los asistentes fueron debidamente revisados y aprobados sin objeción por la unanimidad de las acciones asistentes, calificándolos de suficientes por encontrarse extendidos y otorgados en conformidad a la Ley.

IV.- Instalación de la Junta

Señala el señor Presidente que, habiéndose reunido la unanimidad de las acciones emitidas por la Sociedad, y cumplidas todas las formalidades legales, reglamentarias y estatutarias de convocatoria, se declara iniciada la reunión e instalada la junta (en adelante la "Junta").

V.- Firma del Acta

La Junta por unanimidad y aclamación de los accionistas presentes acuerda que el Acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todos los asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

VI.- Forma de Votación

A continuación, señala el señor Presidente que conforme a lo indicado en el artículo 62 inciso 4º de la Ley de Sociedades Anónimas, los puntos sometidos a consideración de los señores accionistas, esto es las materias sometidas a decisión de la Junta, deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

De esta manera los accionistas presentes por unanimidad de todos ellos, acuerdan que las materias sometidas a decisión de los accionistas se voten y aprueben conjuntamente y por aclamación, en el orden que se han expresado.

VII.- Aprobación del Acta de la Junta Anterior

Por unanimidad la Junta da por aprobada el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de agosto del año 2018, por cuanto se encuentra firmada por las personas




designadas en su oportunidad, no requiriendo por ello aprobación específica en esta oportunidad.

VIII.- Objeto de la Junta

Manifiesta el señor Presidente que la presente Junta tiene por objeto pronunciarse respecto a las siguientes materias:

- a) Aceptación de renuncia de los actuales miembros del Directorio.
- b) Designación de los nuevos miembros del Directorio.
- c) Otros acuerdos necesarios para materializar los acuerdos anteriores, y
- d) Demás materias propias de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

IX.- Proposiciones y acuerdos

a) Aceptación de renuncia de los miembros del Directorio.

El Presidente da cuenta a los presentes que, en atención a la venta de la Compañía al grupo Zurich, y con motivo de la renuncia de la totalidad de los miembros del Directorio, se requiere aceptar estas renunciaciones para ser posteriormente renovado.

Acuerdo: En consideración a lo señalado por el señor Presidente, la Junta por unanimidad acuerda aceptar la renuncia a la totalidad de los miembros del Directorio de EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A., esto es a los señores Nicholas Davis Lecaros, Carlos Muñoz Huerta, Jorge Lesser García-Huidobro y José Fernando De Gregorio Rebeco.

Asimismo, la Junta de Accionistas, por unanimidad, solicita al señor Salín ponerlos en inmediato conocimiento del acuerdo antes adoptado, y agradecerle a cada uno de ellos por las funciones prestadas a la Compañía durante estos años.

b) Designación de los nuevos miembros del Directorio.

El Presidente señala que, en atención a la revocación total de los miembros del Directorio, se hace necesario proceder a designar a los nuevos miembros del Directorio, para que éstos ejerzan sus funciones a contar de esta fecha.

Acuerdo: Luego de un breve intercambio de opiniones, los accionistas acuerdan por aclamación y unanimidad designar, a contar de esta fecha, a los señores Hernán Felipe Errázuriz Correa, Jorge Delpiano Kraemer, Lucía Santa Cruz Sutil, Rigoberto Torres Pedot y José Manuel Camposano Larraechea como Directores de EuroAmerica Administradora General de Fondos S.A., quienes durarán en sus funciones hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

c) Otros acuerdos necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Habida consideración de los acuerdos previamente adoptados, el señor Presidente informa de la necesidad de otorgar las autorizaciones correspondientes para la ejecución y materialización de los acuerdos, reducción a escritura pública, presentaciones ante la Comisión para el Mercado Financiero, entre otros.

Luego de un breve debate, los accionistas acuerdan por aclamación y unanimidad de los accionistas, lo siguiente:

1.- Facultar al Gerente General señor Marcos Salín Vizcarra para ultimar los detalles tendientes a obtener el cumplimiento de lo acordado. En este sentido se le faculta para que, con las más amplias atribuciones, adopte todas las medidas que sean necesarias y conducentes, directa e indirectamente, para perfeccionar y concretar la renovación total de Directorio. Esto incluye, entre otros, la comunicación de los acuerdos correspondientes a los antiguos y nuevos directores de la Compañía; y el envío a la Comisión para el Mercado Financiero, de los respectivos Hechos Esenciales dando cuenta de los acuerdos antes adoptados.

2.- Facultar ampliamente a los señores Mauricio Santos Díaz, Manola Quiroz Hebles, José Miguel Infante Lira, Juan José León Bustos y Philippa Cooper Ríos para que uno cualquiera de ellos, actuando separada e indistintamente, reduzca a escritura pública, en cualquier época, todo o parte de la presente acta en una notaría de Santiago, y/o para que la inserten, también en todo o en parte, en otras escrituras públicas.

d) Demás materias propias de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas a objeto de que se pronuncien sobre cualquier otro punto de interés social que sea materia de una Junta Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otros puntos que tratar se dan por concluidas las materias de la tabla.

X.- Firma del Acta

La Junta por aclamación y unanimidad acordó que el Acta que se levante de la presente reunión sea firmada por todos los asistentes, en conjunto con el Presidente y el Secretario.

XI.- Cumplimiento de los Acuerdos

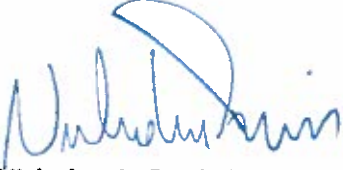
La Junta por aclamación y unanimidad acuerda llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados en esta Junta, sin esperar una aprobación de esta Acta, entendiéndose ella aprobada desde la firma de las personas designadas por la asamblea al efecto.

Asimismo, acuerda facultar a don Mauricio Santos Díaz, a la señora Manola Quiroz Hebles y al

Handwritten signatures in blue ink, appearing to be the signatures of the President and Secretary mentioned in the text.

señor Gerente General o quien haga sus veces, para que uno cualquiera de ellos envíe copia del acta de esta Junta a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), conforme a la normativa vigente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:15 horas.



Nicholas A. Davis Lecaros
Presidente



EuroAmerica S.A.
Nicholas A. Davis Lecaros



Asesorías e Inversiones Sibán Dos Limitada
José Miguel Infante Lira



María Javiera Cossio Wunderlich
Secretaria

